



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4109

C/1796/2026

Montevideo, 11 de febrero de 2026

Señora Ministra de Vivienda y Ordenamiento
Territorial,
Tamara Paseyro.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Fernanda Auersperg.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



Cra. Fernanda Auerberg
Representante Nacional

Montevideo, 11 de febrero de 2026.

**Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes
Diputado Sebastián Valdomir**

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. se sirva dar trámite al presente Pedido de Informes al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Se solicita al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) informar las acciones realizadas en el marco del Plan Quinquenal de Vivienda y Hábitat 2025-2029 (PQVH) definido para cada uno de los Lineamientos Estratégicos (L1, L2, L3) y para cada uno de los Programas realizados (nuevas soluciones habitacionales, viviendas para pasivos, relocalizaciones, subsidio de alquiler, garantía de alquiler, etc.) de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Para cada tipo definido a nivel del PQVH, indicar al 28/02/25 y al 31/12/25:
 - a) Cuántas soluciones habitacionales estaban terminadas y cuántas estaban en ejecución, así como a cuántos hogares beneficiarios se atiende en cada caso.
 - b) Total de soluciones habitacionales por tipo, lineamiento estratégico (L1, L2, L3) y programa.
 - c) Departamento y localidad.
- 2) Asimismo, para cada caso informado incluir:
 - a) Dirección responsable (DINAVI, DINISU, etc.) o el organismo executor (ej. MEVIR);
 - b) Financiamiento utilizado: recursos presupuestales o Fideicomiso de Integración Social y Urbana (FISU).
 - c) Para los datos correspondientes al periodo 01/03/25 al 31/12/25 indicar en cada caso cuántos corresponden a proyectos u obras iniciados con anterioridad al 01/03/25.
- 3) Para los Programas nuevos que se hayan iniciado a partir del 2025, indicar la población objetivo, la cantidad de soluciones habitacionales definidas como objetivo para todo el quinquenio y en particular para 2025.

4) Informar cuántos procedimientos de compra en curso hay actualmente para ejecutar proyectos vinculados a soluciones habitacionales, en cada caso indicar:

- a) Tipo de solución habitacional.
- b) Población objetivo.
- c) Departamento/s y localidad/es en la cual se habrá de desarrollar el proyecto una vez adjudicado.
- d) Fecha de fin de la ejecución del proyecto solicitada en el correspondiente pliego. En caso de estar estructurado por etapas, indicar la fecha máxima de finalización.
- e) Si el proyecto fue formulado, o inició su formulación, con anterioridad al 01/03/25.

Sin otro particular, le saluda a Ud. atentamente,



Fernanda Auersperg
Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 11/2/26	CARPETA Nº 1796/26
HORA 14.37	ASUNTO Nº 4367
FUNCIONARIO M PIROTTO	